

MEMORIA



2018



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

1.- ACTIVIDAD COLEGIAL.

1.1.- JUNTA GENERAL ORDINARIA.

La Junta General Ordinaria se celebró el 27 de febrero de 2018 en el salón de actos de la sede del Colegio en la Calle Alejandro Séiquer, 6 – entresuelo C de Murcia

Comenzó la sesión con unas palabras de bienvenida a cargo del Sr. Decano, en las que expuso las líneas principales de la gestión de la Junta de Gobierno durante el año anterior. Destacaron varios puntos como el Convenio con la Consejería de Educación para seguir impartiendo los cursos de perfeccionamiento del profesorado y el Convenio Específico con la Universidad CEU Cardenal Herrera para el Desarrollo de Cursos de Formación de Posgrado, la creación de la Sección de Musicoterapeutas, gestiones realizadas con la Consejería de Cultura para potenciar la Sección de Arqueología, la aportación de D. Sebastián Campillo Frutos, Tesorero del Colegio, a través de un informe sobre la colegiación obligatoria enviada al Consejo General.

Se siguen potenciado los canales de comunicación con nuestros colegiados con el incremento de información en la página web y a través del correo electrónico donde se publicitan todas las ofertas de trabajo a la que pueden acceder nuestros colegiados. Se comenta la posibilidad de incrementar la comunicación del Colegio a través de otros medios digitales.

Se hizo un breve resumen de la participación del Colegio en el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Se aprobó la gestión de la Junta de Gobierno, se aprobaron las cuentas generales de ingresos y gastos del año 2017 y se aprobaron los presupuestos para el ejercicio del año 2018.

En ruegos y preguntas se tratan temas como la comunicación a todos los colegiados sobre los convenios firmados con el CEU Cardenal Herrera y con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia. Dichos convenios se comunicaron a todos los colegiados por correo electrónico, indicando la posibilidad de que cualquiera de ellos puede realizar cursos en base al marco de dichos convenios.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

Se pregunta sobre la posibilidad de colegiarse con respecto a los Graduados en Educación. Se contesta afirmativamente independientemente que sea antes o después de la modificación estatutaria del Colegio del año 2016.

Tras los ruegos y preguntas, y con el agradecimiento del Sr. Decano por la asistencia a los colegiados, se levantó la sesión.

1.2.- CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, es el órgano de representación y coordinación de los Colegios en España. El representante del Colegio para los dos plenos que se han realizado en el año 2018 fue D. Sebastián Campillo Frutos, Tesorero del Colegio.

En el Pleno que se celebró el 1 y 2 de junio de 2018 se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2017, balance de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias y las distribución presupuestaria y seguimiento económico. Se trataron y se debatieron los siguientes temas: Pacto Nacional por la Educación y MIR educativo. Informe del Gabinete Roca Junyent sobre la obligatoriedad de colegiación que se ha encargado con el fin de reforzar las enmiendas preparadas por UP con relación al APL de Colegios y Servicios profesionales. Actuaciones jurídicas relativas Historiadores del Arte y Peritos calígrafos. Unión Profesional. Nuevo reglamento de Protección de Datos. Gestiones ante la Secretaría General de Estado de Cultura.

En el Pleno que se celebró el 16 y 17 de noviembre de 2018 se trataron entre otros el Seguimiento económico del 2018 y la propuesta de presupuesto para el 2019. Los Colegios de la Educación, debate actual en algunas comunidades autónomas. Reflexiones desde la profesión, acceso a la profesión docente a debate. Unión Profesional con el Plan estratégico de UP. Grupos de trabajo, el seguimiento sobre la situación de los Estatutos Generales y los anteproyectos de leyes autonómicas de Castilla - La Mancha, Extremadura, Comunidad Valenciana. La convocatoria de elecciones para los Colegios que se rigen por el Estatuto General. El II Congreso Nacional de Arqueología Profesional. Gestiones internas: De obligado cumplimiento, Nuevo Reglamento Europeo de protección de datos. Ventanilla única. Colegiación en línea: Registro de títulos base del Ministerio. Ampliación de cobertura a más profesiones con respecto a la póliza de responsabilidad civil.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

1.3.- CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Colegio es portavoz de sus colegiados en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, órgano consultivo en el que se estudia y dictamina la normativa de la administración autonómica relativa a educación. En esta institución, el Colegio es un componente más de la comunidad educativa de Murcia. El CDL designa a un consejero que participa en los Plenos del Consejo y en su Comisión Permanente, órgano este último encargado de valorar y, en su caso, aprobar los dictámenes que sobre la normativa remitida por la administración ha elaborado previamente la Comisión de Estudios.

Durante el año 2018, D. Pedro Mora Góngora, Decano de la Junta de Gobierno, ha seguido ejerciendo como consejero y como miembro de la Comisión Permanente, por octavo año consecutivo, donde participa como presidente de la Comisión de Trabajo Nº2 de Ordenación del Sistema Educativo. El suplente en las reuniones del Pleno es el Sr. Tesorero de la Junta de Gobierno, D. Sebastián Campillo Frutos.

Por dicha comisión se han elaborado de la propuesta de dictamen Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de trece ciclos formativos de Formación Profesional Básica; Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se regula la organización de la educación secundaria obligatoria de personas adultas en régimen a distancia y del bachillerato para personas adultas en régimen presencial nocturno y en régimen a distancia, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título Superior en Acondicionamiento Físico en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.4. EVOLUCIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO DURANTE EL AÑO 2018.

En el portal del Colegio cdlmurcia.es se plasman toda la información que nos llega y que buscamos que pueden ser del interés de todos los colegiados en los ámbitos de educación, arqueología, idiomas, musicoterapia, pedagogía y psicopedagogía.

Durante el año 2018 se ha hecho el esfuerzo de mantener en el portal nuevas informaciones sobre cualquier información referente a todas nuestras profesiones, la actualización permanente de la Ley de Transparencia, la constante actualización de



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

las ofertas de trabajo perfectamente individualizados de cada una de las profesiones, información genérica con acceso al empleo, becas y subvenciones y otras informaciones que hace que sea más completo el uso de nuestro portal.

La utilización del portal del colegio por parte de los usuarios a lo largo del año 2018 ha sido considerable en comparación con los años anteriores teniendo 10.713 usuarios únicos (4.010 en el año 2017, 1.633 año 2016) que han accedido a un contenido total de 93.849 páginas vistas (20.217 en el año 2017, 4.802 en el año 2016), siendo el 83,81% los usuarios correspondientes al territorio nacional y el 16,19% correspondientes al extranjero.

Las páginas más visitadas de nuestro portal son: Ofertas de Empleo de Educación con 52.124 visitas (año 2017, 3.677 visitas), Portada del Portal Web del Colegio con 10.717 visitas (año 2017, 3.342 visitas), Ofertas de Empleo en Pedagogía y Psicopedagogía con 7.888 visitas (año 2017, 2.337 visitas), Acceso a la Colegiación con 1.186 visitas (año 2017, 383 visitas), Gabinetes y Centros con 930 visitas (año 2017, 198 visitas), Congresos, Jornadas y Seminarios de Arqueología con 928 visitas (166 en el año 2017), CDLs de España con 524 visitas (311 visitas en el año 2017), Servicios Colegiales con 499 visitas (299 visitas en el año 2017), Curso del Principito con 554 visitas y los cursos de Educación para docentes con 457 visitas. El resto de páginas tienen una incidencia de entre 150 a 400 visitas durante el año 2018.

Otras estadísticas de las sesiones en varios aspectos:

- Geográfico: Región de Murcia 5.986 (año 2017, 3.654 sesiones). Resto de España, 3.422 sesiones (año 2017, 3.788 sesiones). Internacional 1.305 sesiones (año 2017, 438 sesiones).
- Tipo de dispositivo: Ordenador de sobremesa, 5.626 sesiones (Windows con 3.875; Macintosh, 360; Linux, 22). Dispositivos móviles, 4.754 sesiones (2.506, Android; 1.105, iOS; Otros, 12). Dispositivos Tablet, 333 sesiones.

El Colegio también tiene en propiedad los dominios cdlmurcia.org y cdlmurcia.net, para dedicarles otro uso y sobre todo para evitar que otras entidades puedan utilizarlo y así evitar confusiones para los usuarios. Ambas direcciones Web redireccionan a nuestro portal cdlmurcia.es.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

2.- SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO.

Durante el año 2018 el Colegio ha ofertado los siguientes servicios:

- Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para la Formación Permanente del Profesorado no Universitario de la Región de Murcia.
- Convenio con la Universidad CEU Cardenal Herrera para el Desarrollo de Cursos de Formación de Posgrado.
- Cursos de perfeccionamiento a través del convenio con la Universidad de Murcia.
- Publicidad gratuita en la Web del Colegio de Empresas y Estudios (Arqueología) y de Gabinetes y Centros (Pedagogía y Psicopedagogía).
- Asesor laboral: Orientación jurídica y laboral con la Asesoría Párraga. El Colegio tiene a disposición de nuestros colegiados un servicio de asesoramiento de aspecto laboral. Para concertar cita llamar al teléfono del Colegio 968217205 o bien a través de nuestro correo electrónico cdlmurcia@cdlmurcia.org.
- Compulsa de documentos. Totalmente gratuito para los colegiados.
- Legislación. Información de la legislación vigente.
- Utilización de la fotocopidora, proyector y ordenador del local.
- Utilización del salón para reuniones de Colegiados. Nuestro salón de actos se encuentra a disposición de todos para reuniones, charlas, cursos y entrevistas siempre que su utilización sea para nuestros intereses profesionales.
- Seguro de Responsabilidad Civil a través del Consejo General.
- Seguro de Accidentes incluida en la cuota colegial.
- Seguro de salud con ASISA a través del Consejo General.
- Seguro de hogar y de automóvil a través del Consejo General.
- Oferta-Demanda de trabajo a través del Portal de Empleo del Consejo General y del Portal de nuestro Colegio.
- Convenio con la entidad Banco Sabadell.
- Convenio con la entidad Mare Nostrum (CajaMurcia).
- Convenio con Previsión Sanitaria Nacional.
- Convenio con la Manga Club S.L.
- Convenio con Barceló Hotel Group.
- Acceso a Peritaje Judicial. Se nos requiere por parte del Juzgado listado de colegiados y especialidad para actuar como Peritos Judiciales.
- Información de cursos y difusión de publicaciones y premios.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

3.- ACTIVIDADES PROFESIONALES.

3.1.- PERITOS JUDICIALES.

Como en años anteriores se ha elaborado el listado de Peritos Judiciales con las solicitudes recibidas de todos aquellos colegiados que solicitan incorporarse a este Censo. Es necesario para estar incluido rellenar la ficha de renovación acompañada del documento de protección de datos debidamente firmado antes de la fecha establecida anualmente. Muy Importante es el hecho de que la no renovación de la inscripción implicará la exclusión del listado. Es imprescindible que los peritos citados por un Juzgado, Tribunal o particular informen por escrito al Colegio en el plazo no superior de diez días de su aceptación o, en su caso, renuncia. Esta comunicación se dirigirá por correo electrónico a cdlmurcia@cdlmurcia.org, indicando los datos completos contenidos en la citación o en su caso, la causa de la renuncia.

3.2.- BOLSA DE TRABAJO.

Siendo el objetivo de ayudar a los colegiados a encontrar un puesto de trabajo y a los empleadores facilitar la localización de profesionales adecuados a sus necesidades. Los Directores de Centros pueden hacer uso de la Bolsa de Trabajo, porque es una garantía para ellos, ya que el Colegio Oficial proporciona titulados que poseen todos los requisitos legales para ejercer su trabajo y, además, les enviamos el CV que más se ajuste al perfil, cuando nos lo solicitan. Las ofertas de empleo fueron enviadas por correo electrónico a los colegiados en función de su titulación y del perfil solicitados.

Se vienen publicando ofertas de trabajo para profesorado en general (<https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-de-educacion/>) y de pedagogos y psicopedagogos en particular (<https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-pedagogia-y-psicopedagogia/>) de centros concertados, idiomas (<https://cdlmurcia.es/oferta-empleo-filologia-y-lengua-moderna/>), las de Bibliotecas, Archivos y Museos (<https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-bam/>) así como las correspondientes a la Unión Europea, Organismos internacionales y Voluntariado pudiendo acceder a ellas cualquier colegiado.

Con respecto a las ofertas de trabajo de arqueología se publican en la página web del Colegio o en su defecto, se comunican a través de correo electrónico por petición del demandante que es lo que ha sido lo habitual durante el año 2018.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

El portal que tiene el Colegio, a través del Consejo General, se encuentra en la página web: <http://www.consejogeneralcdl.es/portal-de-empleo-y-practicas-exclusivo-para-colegiados/>

A través de un acuerdo informal, los colegiados pueden acceder al portal de la Agencia de Colocación del Instituto de Desarrollo Comunitario que se encuentra disponible a través de la página web del Colegio.

3.3.- ASESORIA LABORAL, FISCAL Y CONTABLE.

El Colegio tiene un **acuerdo de colaboración** con la Asesoría Párraga y Jorquera donde el objetivo de este servicio es la resolución de cualquier cuestión legal de ámbito general que pueda surgir al colegiado, poniendo a su disposición un equipo de abogados cualificados no solo en asuntos con carácter profesional como podrían ser los laborales (contrato de trabajo, reducción de jornada, salario, extinción de contrato, etcétera), o Seguridad Social (jubilación, maternidad, incapacidades y otras), sino también desde un punto de vista extra-profesional por las dudas que a nivel cotidiano puedan surgir en materias como:., Sociedades Mercantiles, Protección de Datos, Fiscal, Administrativo.

Para más información sobre la Asesoría Párraga, pueden acceder a través del siguiente enlace: <http://www.cdlmurcia.es/asesoria-parraga-y-jorquera-s-l/>

4.- CONVENIOS REALIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

4.1.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXCLUSIVA PARA LOS COLEGIADOS.

El Consejo General tiene contratada, a través de Caja de Ingenieros, una póliza colectiva de responsabilidad civil.

Con esta póliza se ha podido ofrecer a todos nuestros colegiados, tanto docentes como otros profesionales, una cobertura básica de 150.000 € por siniestro y asegurado.

Se han podido acoger diferentes límites asegurados con cada una de las titulaciones que a continuación se detallan:



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

Para arqueólogos, psicopedagogos, peritos caligráficos e historiadores del arte: 20 € para tramo de 150.000 €, de 38 € para los tramos de 300.000 € y de 74€ para el tramo de 600.000€

Para docentes: 7 € para el tramo de 150.000 € y de 12 € para el tramo de 300.000 €.

El Colegio durante el año 2018 ha gestionado entre los colegiados que han requerido la presente póliza, para después comunicárselo al Consejo.

La presente póliza es sólo para colegiados en activo, por lo que se causará baja en la misma en el supuesto de pérdida de colegiación y solo se renovará la póliza a los colegiados en activo.

Para más información sobre el seguro de responsabilidad civil, pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://cdlmurcia.es/seguro-de-responsabilidad-civil/>

4.2.- SEGURO DE SALUD

Gracias a un acuerdo con ASISA, esta compañía ha ofrecido durante el año 2018 a los colegiados un seguro de salud en unas condiciones muy ventajosas.

Para más información sobre el seguro de salud, pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://cdlmurcia.es/seguro-de-salud-asisa/>

4.3.- SEGURO DE AUTOMÓVIL Y HOGAR.

Los colegiados y sus familiares se han podido ahorrar durante el año 2017 hasta 240 euros en sus nuevos seguros de coche, moto, hogar, o negocios.

Para más información sobre el seguro de automóvil y hogar, pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://cdlmurcia.es/seguro-de-hogar-y-automovil/>

4.4.- PÓLIZA DE ACCIDENTES.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia ha suscrito un Acuerdo Marco con el Grupo Previsión Sanitaria Nacional (PSN) que incluye la contratación de una PÓLIZA COLECTIVA DE



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE para aquellos profesionales colegiados y que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas, SIN COSTE ADICIONAL EN LAS CUOTAS COLEGIALES.

Para más información sobre la Póliza de Accidentes, pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://cdlmurcia.es/poliza-de-accidentes/>

5.- CONVENIOS Y ACUERDOS REALIZADOS POR EL COLEGIO.

5.1.- CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES.

El Colegio tiene un convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, para la Formación Permanente del Profesorado no Universitario de la Región de Murcia.

Se puede consultar el convenio en la web: <https://cdlmurcia.es/consejeria-de-educacion-juventud-y-deportes/>

5.2.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA.

El Colegio tiene un convenio con la Universidad CEU Cardenal Herrera, han firmado un convenio para la colaboración en la gestión, organización y seguimiento de actividades que tendrán como finalidad la formación permanente, especializada, de capacitación profesional y de desarrollo curricular del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

Se puede consultar el convenio en la web: <https://cdlmurcia.es/universidad-ceu-cardenal-herrera/>

5.3.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Desde el 2016 el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia firmó un Convenio, de duración de tres años, para el Desarrollo de Estudios Propios de la Universidad de Murcia.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

El Objeto del presente Convenio es el establecimiento de los términos de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, en la gestión, organización y seguimiento de Estudios Propios que tendrán como finalidad la formación permanente, especializada, de capacitación profesional y de desarrollo curricular del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

La realización de este convenio se hace en base al Convenio Marco de colaboración de 5 de noviembre de 2002 suscrito entre el Colegio y la Universidad de Murcia en la que establece que las iniciativas que precisen una dedicación de especial complejidad o la aportación económica por una o ambas partes, se complementarán con un convenio específico de desarrollo.

Se puede consultar el convenio en la web: <https://cdlmurcia.es/universidad-de-murcia/>

5.4.- CONVENIO CON BANCO SABADELL.

El pasado día 6 de junio de 2018 D. Pedro Mora Góngora, Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y D. Miguel Torres Carrión, Director de la Red oficinas de Alicante y Murcia del Banco Sabadell S.A. firmaron un acuerdo de colaboración para propulsar las iniciativas, proteger nuestros intereses y proponer soluciones financieras para todos los profesionales abarcando a todos nuestros colegiados, así como a nuestros familiares de primer grado y los empleados de estos colegiados.

Desde el 22 de junio de 2018 el convenio ya es operativo en todas las oficinas del banco, pudiendo acceder a ella cualquier colegiado, familiar de primer grado y los empleados de estos colegiados que sean o no clientes del Banco Sabadell S.A.

La duración de este convenio de colaboración se establece de común acuerdo entre las partes por un período de tres años desde la fecha de su firma. Este Convenio se prorrogará tácitamente por períodos de un año, siempre y cuando no haya aviso previo de cualquiera de las partes comunicando de forma fehaciente el deseo de finalizarlo, con una anticipación mínima de tres meses.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/banco-sabadell/>



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

5.5.- CONVENIO CON BANCO MARE NOSTRUM.

Renovación automática del convenio que el colegio mantiene con Banco Mare Nostrum para que los colegiados puedan gozar de ofertas financieras especiales adecuadas a su actividad.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/bmn-cajamurcia/>

5.6.- CONVENIO CON PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL (PSN).

La Mutualidad de Previsión del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias se fusionó en el año 2015 con la entidad Previsión Sanitaria Nacional (PSN).

Desde el pasado año 2016 el Colegio tiene un Convenio de colaboración con Previsión Sanitaria Nacional que permite a los miembros de nuestro colectivo profesional disfrutar de una amplia oferta de servicios en condiciones preferentes.

El trabajo diario de Previsión Sanitaria Nacional se basa en acercarse a todos los profesionales para comprender en profundidad sus circunstancias, inquietudes e intereses. Conociendo al máximo las profesiones y a las personas. Aportando el esfuerzo constante de nuestro equipo, hemos desarrollado soluciones de vida personalizadas.

Se puede consultar el convenio en la web: <https://cdlmurcia.es/mutualidad-psn/>

5.7.- CONVENIO CON DIEGO MARÍN LIBRERO EDITOR S.L.

El Colegio suscribió un convenio con Diego Marín Librero Editor S.L. con el objeto de que los colegiados se beneficien de distintas bonificaciones en libros de primaria, secundaria, lecturas, bachillerato y universitarios; El descuento en material (lápices, libretas, bolígrafos, mochilas, etc.) y juegos educativos; Facilidades en la forma de pago; Envíos gratuitos a partir de 25€; Servicio de edición “low cost” de impresión de libros a 4 céntimos la página, sin IVA.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/diego-marin-librero-editor/>



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

5.8.- CONVENIO CON LA MANGA CLUB S.L.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia suscribió un acuerdo de colaboración con La Manga Club S.L., como empresa propietaria del Hotel Príncipe Felipe La Manga Club y de Las Lomas Village and Spa, de La Manga Club.

Después de más de 45 años de compromiso con la excelencia, La Manga Club sigue siendo no solo el buque insignia de los resorts de nuestro país, sino uno de los complejos vacacionales más importantes y reconocidos de Europa.

Entre otras instalaciones, La Manga Club cuenta con 3 campos de golf de 18 hoyos, un hotel de 5* “Hotel Príncipe Felipe”, apartamentos y villas residenciales, 28 pistas de tenis (donde se han disputado torneos como la Davis Cup), 8 campos de fútbol (visitados por los mejores clubs de fútbol del mundo), un lujoso spa, una gran variedad de bares y restaurantes y una cala junto al Mediterráneo (uno de los lugares más espectaculares del levante murciano).

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/la-manga-club/>

5.9.- CONVENIO CON BARCELÓ HOTEL GROUP.

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y Barceló Hotel Group, han firmado un convenio en la que los colegiados pueden beneficiarse de un descuento del 10% en tus vacaciones.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/barcelo-hotel-group/>

5.10.- ACUERDO DE COLABORACIÓN CON ASESORÍA PARRAGA JORQUERA.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y la Asesoría Párraga y Jorquera S.L. han establecido un acuerdo de colaboración en la que pueden beneficiarse todos nuestros colegiados.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

La Asesoría Párraga y Jorquera S.L. es una empresa que basa su actividad en dar una solución eficaz a las necesidades de cada cliente, para lo cual se basan en los siguientes principios:

Experiencia de más de 30 años de actividad asesora es su mejor carta de presentación.

Última tecnología: Ponen al servicio de los colegiados los medios informáticos más modernos y competitivos del mercado.

Calidad: El personal está altamente especializado y formado en sus áreas de actividad, a la vez que comprometidos en prestar un servicio de calidad a los colegiados.

Servicio: Información mensual de Leyes, Decretos, Convenios, Subvenciones económicas por creación de empleo, bonificaciones o descuentos en cuotas a la Seguridad Social y de cualquier ayuda económica a las empresas publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, así como los Índices de Precios al Consumo.

Atención: Trato personalizado, adaptado a las peculiaridades de cada colegiado.
Fácil acceso a sus oficinas. Entrega y recogida de documentos a través de sus servicios de mensajería.

La información se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/asesoria-parraga-y-jorquera-s-l/>

6.- SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA.

6.1.- INFORMES DIRIGIDOS AL AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Desde la Sección de Arqueología se han emitido informes a requerimiento del Ayuntamiento de Murcia:

- 25/09/2018 Declaración de bien de Interés cultural, con categoría de zona arqueológica, a favor del yacimiento de los Villaricos de Mula.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

6.2.- SOLICITUDES DE ARQUEÓLOGOS:

- Petición el 15/05/2018 trabajos necesarios para excavación, levantamiento y todas las actividades necesarias para la realización de una obra de edificación en Murcia centro.
- Petición el 01/08/2018 se ha recibido una llamada de una persona solicitando los servicios de un arqueólogo/a para hacer un trabajo arqueológico de una zanja con alcantarillado.

6.3. - PARTICIPACIÓN EN LAS XXIV JORNADAS DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Sección de Arqueología ha colaborado en las XXIV jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia que se celebraron los días 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2018.

Las Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, en su XXIV edición, se plantean como foro abierto a la reflexión, debate e intercambio de ideas y experiencias, entre profesionales, estudiantes y cuantos, de una u otra forma, estamos implicados en la recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del rico Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

Aspectos de criterio y metodología, así como de análisis e intervención, junto a éxitos y dificultades en las actuaciones seleccionadas, además de su gestión, serán temas a tratar por los especialistas, investigadores y profesionales responsables de las mismas.

Por todo ello, además de facilitar y motivar el debate técnico y científico en torno al Patrimonio Cultural, con la celebración de las XXIV Jornadas se pretende, una vez más, acercar y someter a la consideración de los ciudadanos, la labor continuada que los profesionales de dentro y fuera de la administración desarrollan en el estudio, documentación, conservación, recuperación y puesta en valor de los bienes que integran el rico y variado Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, en cuya conservación y transmisión a las nuevas generaciones en las mejores condiciones de uso y disfrute, todos estamos comprometidos.

Se adjunta programa en el **ANEXO I**.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

6.4.- DIFUSIÓN.

A lo largo del año 2018 se ha hecho difusión de actividades, exposiciones, conferencias, cursos, congresos, jornadas y seminarios que tengan que ver con la profesión del arqueólogo a través de la página web del Colegio.

6.5.- PUBLICIDAD.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, aprovechando su posicionamiento web, ofrece a sus colegiados la posibilidad de anunciarse en la página web del Colegio sin ningún coste adicional.

El contenido de la publicación consta del logo y datos de localización y contacto de su empresa, centro o estudio y una breve exposición de las actividades y servicios que prestan.

Se puede encontrar los anunciantes en nuestra web <https://cdlmurcia.es/empresas-arqueologicas/>

7.- SECCIÓN DE PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA.

7.1.- SOLICITUDES DE PROFESIONALES DE LA SECCIÓN.

- Petición del 19/09/2018: Solicitud de un pedagogo o psicopedagogo para apoyo en el aula ordinaria en un colegio privado concertado en Cabezo de Torres (Murcia).
- Petición del 16/10/2018: Necesidad de personal para trabajar en Escuelas infantiles privadas, que estén habilitados.

7.2.- DIFUSIÓN.

A lo largo del año 2018 se ha hecho difusión de actividades, exposiciones, conferencias, cursos, congresos, jornadas y seminarios que tengan que ver con la profesión del pedagogo y psicopedagogo a través de la página web del Colegio.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

7.3.- PUBLICIDAD.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, aprovechando su posicionamiento web, ofrece a sus colegiados la posibilidad de anunciarse en la página web del Colegio sin ningún coste adicional.

El contenido de la publicación consta del logo y datos de localización y contacto de su empresa, centro, estudio o gabinete y una breve exposición de las actividades y servicios que prestan.

Se puede encontrar los anunciantes en nuestra web:
<https://cdlmurcia.es/gabinetes-y-centros/>

8.- SECCIÓN DE MUSICOTERAPIA.

Las gestiones de la sección se han centrado en los siguientes puntos:

- Participación en la consulta de la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
- Comunicado junto a la Asociación de Musicoterapia de la Región de Murcia por el programa de voluntariado en Musicoterapia entre las UMU y la Arrixaca.
- Solicitud de reuniones con: Consejero de Sanidad, Consejera de Familia y Servicios Sociales, Consejera de Educación.
- Reunión con la Directora General de Formación de la Consejería de Educación.
- Participación en la consulta sobre “pseudoterapias” del Ministerio de Sanidad.



Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

9.- MEMORIA ECONÓMICA.

9.1.- REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL AÑO 2018.

La Junta de Gobierno no ha recibido ningún tipo de remuneración durante el año 2018.

9.2.- LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2018.

9.2.1.- Situación.

TOTAL INGRESOS ARRASTRADOS	34.417,95 €	BANCO	2.240,37 €
TOTAL GASTOS ARRASTRADOS	25.176,85 €	PLAZO FIJO	7.000,00 €
TOTAL 2018	9.241,10 €	CAJA COLEGIO	0,73 €
		TOTAL 2018	9.241,10 €

9.2.2.- Ingresos año 2018.

INGRESOS 2018	Presupuesto													Total
	2018	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
710. Capítulo I: Cuotas														
711. Cuotas ejercicio actual banco	15.672,00 €	7.766,00 €	35,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.006,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.807,00 €
712. Cuotas no bancario	12,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
713. Cuotas ejercicio anterior	70,00 €	70,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70,00 €
TOTAL PARCIAL	15.754,00 €	7.836,00 €	35,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.006,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.877,00 €
720. Capítulo II: Colegiación														
721. Nuevas colegiaciones	450,00 €	150,00 €	105,00 €	60,00 €	60,00 €	0,00 €	90,00 €	0,00 €	60,00 €	30,00 €	150,00 €	0,00 €	70,00 €	775,00 €
722. Cuotas nuevas colegiaciones	525,00 €	105,00 €	60,00 €	48,00 €	35,00 €	0,00 €	14,00 €	0,00 €	35,00 €	21,00 €	77,00 €	0,00 €	11,00 €	406,00 €
TOTAL PARCIAL	975,00 €	255,00 €	165,00 €	108,00 €	95,00 €	0,00 €	104,00 €	0,00 €	95,00 €	51,00 €	227,00 €	0,00 €	81,00 €	1.181,00 €
730. Capítulo III: Certificación														
731. Certificaciones y traslado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
740. Capítulo IV: Cursos														
741. Formación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	150,00 €	0,00 €	0,00 €	650,00 €	380,00 €	580,00 €	220,00 €	1.980,00 €
TOTAL PARCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	150,00 €	0,00 €	0,00 €	650,00 €	380,00 €	580,00 €	220,00 €	1.980,00 €
750. Capítulo V: Intereses														
751. Intereses Bancarios	2,00 €	0,00 €	0,00 €	0,17 €	0,04 €	0,00 €	0,15 €	0,00 €	0,00 €	0,15 €	0,00 €	0,00 €	0,15 €	0,66 €
TOTAL PARCIAL	2,00 €	0,00 €	0,00 €	0,17 €	0,04 €	0,00 €	0,15 €	0,00 €	0,00 €	0,15 €	0,00 €	0,00 €	0,15 €	0,66 €
760. Capítulo VI: Otros														
761. Saldo año ejercicio anterior	8.106,58 €	8.106,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.106,58 €
762. Donativos y transferencias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
763. Cuota extraordinaria(cena)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
764. Devolución Lotería	600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	600,00 €
765. Traslado banco a caja	0,00 €	0,00 €	0,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	700,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	1.765,00 €	6.665,00 €
766. Devoluciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5,39 €	0,00 €	0,00 €	2,32 €	0,00 €	0,00 €	7,71 €
TOTAL PARCIAL	8.706,58 €	8.106,58 €	0,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	700,00 €	605,39 €	0,00 €	600,00 €	602,32 €	600,00 €	2.365,00 €	15.379,29 €
TOTAL INGRESOS	25.437,58 €	16.197,58 €	200,00 €	708,17 €	695,04 €	600,00 €	954,15 €	8.611,39 €	95,00 €	1.301,15 €	1.209,32 €	1.180,00 €	2.666,15 €	34.417,95 €



Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

9.2.3.- Gastos año 2018.

GASTOS 2018	Presupuesto													Total
	2018	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
610. Capítulo I: Personal														
611. Nómina administrativa	7.226,40 €	0,00 €	1.202,35 €	601,18 €	601,18 €	601,18 €	601,18 €	601,18 €	0,00 €	601,18 €	601,18 €	601,18 €	1.202,36 €	7.214,15 €
612. Seguros sociales	2.874,36 €	235,99 €	235,99 €	242,26 €	239,12 €	239,12 €	239,12 €	239,12 €	239,12 €	239,12 €	239,12 €	239,12 €	239,12 €	2.866,32 €
613. Asesor juríd.- Prev. Laboral	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
614. Asesor laboral	392,04 €	32,67 €	32,67 €	32,67 €	32,67 €	32,67 €	32,67 €	32,67 €	50,82 €	32,67 €	32,67 €	65,34 €	32,67 €	442,86 €
615. I.R.P.F.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
616. Prevención Riesgos Laborales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	151,25 €	127,05 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	278,30 €
TOTAL PARCIAL	10.492,80 €	268,66 €	1.471,01 €	876,11 €	872,97 €	872,97 €	1.024,22 €	1.018,17 €	271,79 €	872,97 €	905,64 €	872,97 €	1.474,15 €	10.801,63 €
620. Capítulo II: Servicios														
621. Limpieza	100,00 €	21,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21,36 €
622. Electricidad	300,00 €	32,59 €	26,55 €	26,22 €	16,37 €	26,04 €	18,25 €	25,77 €	34,26 €	21,86 €	30,02 €	21,96 €	17,73 €	297,62 €
623. Telecomunicaciones	859,43 €	70,16 €	85,61 €	43,95 €	89,90 €	60,92 €	64,95 €	64,94 €	64,94 €	131,62 €	64,94 €	64,94 €	64,94 €	871,81 €
624. Comunidad Propietarios	849,36 €	94,18 €	47,38 €	136,70 €	71,93 €	118,73 €	71,93 €	118,73 €	71,93 €	94,18 €	71,93 €	118,73 €	47,38 €	1.063,73 €
TOTAL PARCIAL	2.108,79 €	218,29 €	159,54 €	206,87 €	178,20 €	205,69 €	155,13 €	209,44 €	171,13 €	247,66 €	166,89 €	205,63 €	130,05 €	2.254,52 €
630. Capítulo III: Cursos														
631. Formación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	464,80 €	464,80 €
TOTAL PARCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	464,80 €	464,80 €
640. Capítulo IV: Material														
641. Máquina fotocopiadora	100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
642. Imprenta y papelería	100,00 €	43,45 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	36,00 €	6,00 €	18,95 €	48,46 €	152,86 €
643. Franqueos	100,00 €	4,27 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4,27 €
644. Transportes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
645. Revista mensual	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
646. Generales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	300,00 €	47,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	36,00 €	6,00 €	18,95 €	48,46 €	157,13 €
650. Capítulo V: G. Sociales														
651. Festividad Santo Tomás	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
652. Festividad Inmaculada	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
653. Felicitaciones Navidad	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
654. Lotería Navidad	1.400,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.400,00 €	0,00 €	1.400,00 €
TOTAL PARCIAL	1.400,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.400,00 €	0,00 €	1.400,00 €
660. Capítulo VI: Representación														
661. Gastos corporativos	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
662. Desplazamientos Junta	300,00 €	6,00 €	0,00 €	8,44 €	29,15 €	0,00 €	6,90 €	0,00 €	0,00 €	22,63 €	146,44 €	111,04 €	16,38 €	346,98 €
TOTAL PARCIAL	1.300,00 €	6,00 €	0,00 €	8,44 €	29,15 €	0,00 €	6,90 €	0,00 €	0,00 €	22,63 €	146,44 €	111,04 €	16,38 €	346,98 €
670. Capítulo VI: J. General														
671. Consejo general	600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	374,61 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	374,61 €	0,00 €	0,00 €	749,22 €
672. Premio Didáctico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
672. Becas-Cursillos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
673. Premio Literario-Relatos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
674. Seguros	250,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,46 €	225,77 €	0,00 €	7,02 €	0,00 €	0,00 €	3,42 €	0,00 €	0,00 €	236,67 €
675. Protección de Datos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	356,95 €	0,00 €	356,95 €
TOTAL PARCIAL	850,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	375,07 €	225,77 €	0,00 €	7,02 €	0,00 €	0,00 €	378,03 €	356,95 €	0,00 €	1.342,84 €
680. CAPITULO VIII: LOCAL														
681. Mejora Local	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
682. Ayuntamiento	451,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	112,78 €	0,00 €	112,78 €	0,00 €	0,00 €	112,78 €	0,00 €	112,76 €	451,10 €
TOTAL PARCIAL	451,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	112,78 €	0,00 €	112,78 €	0,00 €	0,00 €	112,78 €	0,00 €	112,76 €	451,10 €
690. Capítulo IX: Varios														
691. Recibos Impagados	560,00 €	315,00 €	70,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	245,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	630,00 €
692. Comisiones + Avl Bancario	400,00 €	88,68 €	20,32 €	2,26 €	2,77 €	0,00 €	11,09 €	110,64 €	0,73 €	3,86 €	3,82 €	17,65 €	19,73 €	281,55 €
693. Representación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	45,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	45,00 €
694. Déficit ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
695. Banco a Caja	0,00 €	0,00 €	0,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	700,00 €	600,00 €	0,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	1.765,00 €	6.665,00 €
696. Imprevistos	100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	36,30 €	0,00 €	0,00 €	300,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	336,30 €
697. Pago lotería	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
698. Ordenador e Impresora	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
699. Insignia + cena de Colegiado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	1.060,00 €	403,68 €	90,32 €	647,26 €	602,77 €	600,00 €	747,39 €	955,64 €	0,73 €	903,86 €	603,82 €	617,65 €	1.784,73 €	7.957,85 €
TOTAL GASTOS	17.962,69 €	944,35 €	1.720,87 €	1.738,68 €	2.058,16 €	2.017,21 €	1.933,64 €	2.303,05 €	443,65 €	2.083,12 €	2.319,60 €	3.583,19 €	4.031,33 €	25.176,85 €



Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

9.3.- BIENES EN PROPIEDAD DEL COLEGIO.

El Colegio tiene en propiedad el inmueble situado en la Calle Alejandro Séiquer,
6 – Entlo C

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA N°9
AVDA TENIENTE GENERAL GUTIERREZ MELLADO, 9
1ª PLANTA. CP 30008.-

Solicitante: MORA GONGORA, PEDRO

FINCA DE MURCIA SECCIÓN 2 N°: 11759
30029000410115

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza URBANA: Local Oficina
Localización: CALLE ALEJANDRO SEIQUER 6
N°Orden: 3-A, Cuota: tres enteros, por ciento
Superficies: Construida: ochenta y siete metros, noventa y cinco decímetros cuadrados
Linderos:
Frente, CALLE DE ALEJANDRO SEIQUER
Derecha, ENTRANDO, DESDE EL RELLANO DE LA ESCALERA O NORTE, CON EL LOCAL NUMERO 3-B
Izquierda, HUECO DE ASCENSORES Y LOCAL TRES-F
Fondo, RELLANO DE ESCALERA POR DONDE TIENE ACCESO Y HUECO DE ASCENSORES
LOCAL DE OFICINAS SITO EN PLANTA ENTRESUELO.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
COLEGIO OFICIAL DOCTORES Y LICENCIADOS	Q3068001A	2782	134	89	3

100% del pleno dominio, por título de compra.
Formalizada en escritura con fecha 28/12/01, autorizada JOSE PRIETO GARCIA, nº de protocolo 4.511.

CARGAS

Calificación VPO

Afección fiscal, caducada pendiente de cancelación

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de **DIRCISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre, el solicitante de esta **nota simple**, por sí o por su mandatario o representante, ha prestado su consentimiento inequívoco, y queda informado de los siguientes extremos:

1.- De la incorporación de sus datos a los siguientes ficheros objeto de tratamiento automatizado: a) "Registro de la Propiedad", del que es responsable este Registro de la Propiedad. El uso y fin del tratamiento es el previsto por la legislación vigente: "El Registro de la Propiedad tiene por objeto la inscripción o anotación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles" (art. 1 de la Ley Hipotecaria); "Los títulos de dominio o de otros derechos reales sobre bienes inmuebles, que no estén debidamente inscritos o anotados en el Registro de la Propiedad, no perjudican a tercero" (art. 32 de la Ley Hipotecaria); "El Registro de la Propiedad será público para los que tengan interés conocido en averiguar el estado de los bienes inmuebles o derechos reales anotados o inscritos" (art. 607 del Código Civil); "Los Registros serán públicos para quien tenga interés conocido en averiguar el estado de los bienes inmuebles o derechos reales inscritos". (art. 221 de la Ley Hipotecaria). b) "BCIR - FLOTI" (Base de datos Central de Índices Registrales / Fichero Localizador de Titularidades Inscritas), siendo responsable del fichero y del tratamiento este Registro, y cuyo encargado del tratamiento y representante es el Colegio de Registradores. El uso y fin del tratamiento es permitir el establecimiento de sistemas de información por vía telemática, "para facilitar la publicidad formal, por consulta del índice general informatizado, siempre que exista interés en el peticionario". (art. 398.c.2 del Reglamento Hipotecario).

2.- De lo establecido por el Apartado Sexto de la Instrucción de la DGRN, dependiente del Ministerio de Justicia, de 17-2-1998, en la que se especifica que "Las solicitudes de publicidad formal quedarán archivadas, de forma que siempre se pueda conocer la persona del solicitante, su domicilio y documento nacional de identidad o número de identificación

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE MURCIA NÚM: 11759

Pág: 1 de 2

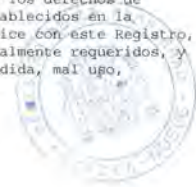


*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

fiscal durante un período de tres años".

3.- De que la política de privacidad de los Registros de la Propiedad le asegura el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo utilizar para ello el medio de comunicación que habitualmente utilice con este Registro, y de que el mismo ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas y organizativas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos, cuyo secreto y confidencialidad garantiza.





Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

ANEXO I



XXIV JORNADAS DE PATRIMONIO CULTURAL REGIÓN DE MURCIA
9, 16, 23 y 30 de octubre de 2018

Las Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, en su XXIV edición, se plantean como foro abierto a la reflexión, debate e intercambio de ideas y experiencias, entre profesionales, estudiantes y cuantos, de una u otra forma, estamos implicados en la recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del rico Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

Aspectos de criterio y metodología, así como de análisis e intervención, junto a éxitos y dificultades en las actuaciones seleccionadas, además de su gestión, serán temas a tratar por los especialistas, investigadores y profesionales responsables de las mismas.

Por todo ello, además de facilitar y motivar el debate técnico y científico en torno al Patrimonio Cultural, con la celebración de las XXIV Jornadas se pretende, una vez más, acercar y someter a la consideración de los ciudadanos, la labor continuada que los profesionales de dentro y fuera de la administración desarrollan en el estudio, documentación, conservación, recuperación y puesta en valor de los bienes que integran el rico y variado Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, en cuya conservación y transmisión a las nuevas generaciones en las mejores condiciones de uso y disfrute, todos estamos comprometidos.

LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LAS JORNADAS

MARTES 9. CARTAGENA.
Universidad Politécnica de Cartagena.
ETS de Arquitectura y Edificación.
Salón de Grados "Elías Hernández Albaladejo".
Paseo Alfonso XIII, 50.

MARTES 16. YECLA.
Casa Municipal de Cultura de Yecla.
Salón de Actos.
Calle España, 37.

MARTES 23. BLANCA.
Edificio MUCAB de Blanca.
Salón de actos.
Calle Cervantes s/n.

MARTES 30. MURCIA.
Museo Arqueológico de Murcia.
Salón de Actos (pl. P).
Av. Alfonso X El Sabio, 7.

NÚMERO DE HORAS
50 horas
22 presenciales y 18 para realización del trabajo residual de las Jornadas.

NÚMERO DE CRÉDITOS
Estudios de Grado de la UPCT: reconocimiento de 2 créditos ECTS

PRECIO DE LA MATRÍCULA
45 €.
Este importe incluye el diploma acreditativo correspondiente, un ejemplar del Libro de Actas de las XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, los desplazamientos a Yecla, Blanca y Murcia, en autobús desde Cartagena (ida y vuelta con parada en Murcia) y las comidas en las jornadas de Yecla y Blanca.

INSCRIPCIÓN
A través de la web
<http://www.upct.es/contenidos/cursosegoverno>
Hasta el 26 de septiembre de 2018, a las 14,00 h.

NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS ADMISIBLES
70

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO
Arquitectos, arquitectos técnicos, arqueólogos, ingenieros de edificación, profesionales de la restauración y conservación del patrimonio histórico y arquitectónico, alumnos del Grado en Arquitectura y Grado en Ingeniería de Edificación de la UPCT así como de otras universidades, historiadores, licenciados en Bellas Artes y todas aquellas personas interesadas en la conservación y difusión del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

DIRECTORES DE LAS JORNADAS
Jesús García Sandoval
Dirección General de Bienes Culturales
Consejería de Turismo y Cultura.
Pedro Enrique Collado Espejo.
ETS de Arquitectura y Edificación.
Universidad Politécnica de Cartagena.

COORDINACIÓN DE LAS JORNADAS
Tatiana Abellán Aguilar.
Dirección General de Bienes Culturales
Consejería de Turismo y Cultura.

COMITÉ CIENTÍFICO DE LAS JORNADAS
Jesús García Sandoval I.
Dirección General de Bienes Culturales
Consejería de Turismo y Cultura.
Pedro Enrique Collado Espejo.
ETS de Arquitectura y Edificación.
Universidad Politécnica de Cartagena.
Tatiana Abellán Aguilar.
Dirección General de Bienes Culturales
Consejería de Turismo y Cultura.
Rafael Pardo Prieto.
Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia.
Manuel Pablos Gil de Pareda.
Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia.
Ana Pujante Martíne.
Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.
Sección de Arqueología.
Gregorio Romero Sánchez.
Dirección General de Bienes Culturales
Consejería de Turismo y Cultura.
Carlos García Cordero.
Dirección General Bienes Culturales
Consejería de Turismo y Cultura.
José Francisco López Martíne.
Dirección General de Bienes Culturales
Consejería de Turismo y Cultura.
Diego Ros Modoneill.
ETS de Arquitectura y Edificación.
Universidad Politécnica de Cartagena.
José Luis García León.
ETS de Arquitectura y Edificación.
Universidad Politécnica de Cartagena.
María I. Ródriguez López.
ETS de Arquitectura y Edificación.
Universidad Politécnica de Cartagena.
José Luis Torres.
ETS de Arquitectura y Edificación.
Universidad Politécnica de Cartagena.
Gemma Vázquez Arévalo.
ETS de Arquitectura y Edificación.
Universidad Politécnica de Cartagena.
María Grifán Montalegre.
Facultad de Letras. Universidad de Murcia.
Joaquín Canovas Belchi.
Facultad de Letras. Universidad de Murcia.
Olga Concepción Rodríguez Pomares.
Facultad de Bellas Artes. Universidad de Murcia.
María Victoria Sánchez Gilner.
Facultad de Bellas Artes. Universidad de Murcia.
Victoria Martíne Sando.
Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arreca.
Simón Ángel Ros Perán.
Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arreca.

ORGANIZA



COLABORA



PATROCINA





**Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia**

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

PROGRAMA

MARTES 9 de OCTUBRE – CARTAGENA

Moderador: D. Pedro-E. Collado Espajo (Universidad Politécnica de Cartagena)

9.30-10.00 h.
INAUGURACIÓN DE LAS XXIV JORNADAS DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Universidad Politécnica de Cartagena.
Consejería de Turismo y Cultura

10.00-10.30 h.
INFLUENCIA DE LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTES DECORATIVAS DE PARÍS EN LA ARQUITECTURA DE CARTAGENA.
D. Diego Ros McDonnell

10.30-12.30 h.
PROYECTOS FINALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UPCT VINCULADOS A LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Ejemplos:
- Estudio constructivo y de conservación de estructuras murarias islámicas en zonas sísmicas. El caso del Gasir Ibn Sa'd - Castillejo de Monteaugudo.
Dña. María José Serrano Latorre
- Arquitectura de la sal. Recuperación de las Salinas de Marchamalo.
Dña. Paloma de Andrés Ródenas
- Las murallas medievales de Mula (Murcia). Análisis integral y propuesta de restauración de la muralla del albacar.
D. Juan Fernández del Toro
- Rehabilitación energética compatible con la protección y conservación del patrimonio arquitectónico. El caso del Palacio del Marqués de Casa Tilly.
D. Carlos Maestra de San Juan Escolar

12.30-13.00 h.
EL MOSAICO NOLLA EN LA REGIÓN DE MURCIA. PATRIMONIO DE EXCEPCIÓN.
D. José Antonio Rodríguez Martín y D. Jerónimo Granados González

13.00-13.20 h.
REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA ESCUELA DE APRENDICES DE BAZÁN PARA SU ADECUACIÓN A CENTRO UNIVERSITARIO ISEN.
D. José Manuel Casco Buites

13.30-14.00 h.
DEBATE Y CONCLUSIONES.

14.00-16.00 h.
DESCANSO - COMIDA.

15.00-16.30 h.
CÁLCULO SÍSMICO-ESTRUCTURAL PARA EL PATRIMONIO CONSTRUIDO Y SU APLICACIÓN AL CASTILLEJO DE MONTEAUGUDO (MURCIA).
D. Adolfo Alonso Durá y Dña. María José Serrano Latorre

16.30-17.00 h.
LA INTERVENCIÓN EN LA IGLESIA DE SAN CRISTÓBAL DE LORCA. MEJORA SÍSMICA TRAS EL TERREMOTO DEL 2011 EN MUROS, ARCOS Y BÓVEDAS.
D. Santiago Tormo Esteve, D. Carlos Boigues Gregori y D. Salvador Portín Chuecos

17.00-17.30 h.
LA CAPILLA TARDOGÓTICA DE LA VERVA CRUZ DE CARAVACA (1488-1494). VESTIGIOS DEL GÓTICO LEVANTINO EN EL ANTIGUO REINO DE MURCIA.
D. Rafael Marín Sánchez

17.30-18.00 h.
MODELIZACIÓN EN 3D DEL RETABLO BARROCO DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO (CARTAGENA).
Dña. Paloma Sánchez Allegria, Dña. Josefina García León y D. Filippo Fantini

18.00-18.30 h.
DESCANSO

18.30-19.00 h.
ARQUEOLOGÍA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: PROSPECCIONES GEOFÍSICAS E INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA ZONA SEPTENTRIONAL DEL ANFITEATRO ROMANO DE CARTAGENA (2017).
Dña. Mª Carmen Barrocal Caparrós, D. José Pérez Balaster y D. Francisco Fernández Matallana

19.00-19.30 h.
PROYECTO ARQUEOLÓGICO DEL EDIFICIO PASAJE CONESA, CARTAGENA.
Dña. Mª José Madrid Balanza, D. Michael Trojan Hernández y Dña. Izaskun Martínez Paris

19.30-20.00 h.
EL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA SIERRA MINERA DE CARTAGENA – LA UNIÓN.
D. Pedro Marín Miralles, D. Francisco A. Fernández Antolínez y D. José Ignacio Maritaca Martínez

20.00-20.45 h.
DEBATE Y CONCLUSIONES.

MARTES 16 de OCTUBRE – YECLA

Moderador: D. Juan García Sandoval (Dirección General de Bienes Culturales)

8.00 h.
REUNIÓN EN EL PUNTO DE SALIDA DE CARTAGENA (FRENTE ETS DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN, PASEO ALFONSO XIII, 50) PARA TOMAR EL AUTOBÚS EN DIRECCIÓN A YECLA, CON PARADA EN MURCIA (PLAZA DE LA OPINIÓN), SOBRE LAS 8.45 h.

10.00-11.00 h.
VISITA A LOS TORREJONES, YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO ROMANO SIGLO I A.C. AL SIGLO IV D.C.
D. Juan Carlos Puche Carpena y D. Víctor Martínez Rubio

11.15-11.30 h.
BIENVENIDA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE YECLA.

11.30-12.00 h.
EL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL "CAYETANO DE MERGELINA" DE YECLA COMO EJE VERTEBRADOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO LOCAL.
D. Liborio Ruiz Molina

12.00-12.30 h.
ASPECTOS METODOLÓGICOS EN EL ESTUDIO DE LAS PINTURAS RUPESTRES DEL ABRIGO DEL JUNCO II (JUMILLA, MURCIA).
Dña. Estereán García Cutilas y D. Emiliano Hernández Carrón

12.30-13.00 h.
PATRIMONIO MATERIAL DE LA CULTURA DEL ESPARTO: LOS ALJIBES DE LAS TENDIDAS DEL ESPARTO EN JUMILLA.
D. Cayetano Herrero González

13.00-14.00 h.
PASEO POR EL CASCO URBANO DE YECLA. CAPILLA DE LA VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS (S. XVIII), CONVENTO DE SAN FRANCISCO.
Dña. Anabel Rubio Guisasa, D. Salvador García Muñoz, D. Alicia Soriano Hernández y D. Rafael Emilio Muñoz Cutilas

14.00-16.00 h.
DESCANSO - COMIDA.

16.00-17.00 h.
VISITA AL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL "CAYETANO DE MERGELINA" DE YECLA.
D. Liborio Ruiz Molina, D. Juan Carlos Puche Carpena y D. Víctor Martínez Rubio

17.00-17.30 h.
QUILANO, PLASENCIA Y GONEAGA: TRES MAESTROS EN LA CASA PALACIO DE LOS IRURITAS EN LORCA.
D. Juan de Dios De la Hoz Martínez y D. Luis De la Hoz Martínez

17.30-18.00 h.
RITOS Y SÍMBOLOS EN EL PATRIMONIO GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Dña. María Luján Ortega

18.00-18.30 h.
LOS SONIDOS DE LA TRADICIÓN. PATRIMONIO SONORO EN LA REGIÓN DE MURCIA.
D. Tomás García Martínez

18.30-19.00 h.
LA SEGUNDA PIEL DE LA IMAGEN DEVOCIONAL MURCIANA: PATRIMONIO TEXTIL, HISTÓRICO Y LA IMPORTANCIA DE SU CONSERVACIÓN.
D. Santiago Espada Ruiz

19.00-19.30 h.
DEBATE Y CONCLUSIONES.

19.30 h.
VUELTA EN AUTOBÚS A CARTAGENA CON PARADA EN MURCIA (PLAZA DE LA OPINIÓN), SOBRE LAS 20.30 h.

MARTES 23 de OCTUBRE – BLANCA

Moderador: D. Pedro-E. Collado Espajo (Universidad Politécnica de Cartagena)

8.00 h.
REUNIÓN EN EL PUNTO DE SALIDA DE CARTAGENA (FRENTE ETS DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN, PASEO ALFONSO XIII, 50) PARA TOMAR EL AUTOBÚS EN DIRECCIÓN A BLANCA, CON PARADA EN MURCIA (PLAZA DE LA OPINIÓN), SOBRE LAS 8.45 h.

10.00-10.15 h.
BIENVENIDA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE BLANCA.

10.15-10.45 h.
BLANCA: IMAGEN Y CULTURA DE UNA CIUDAD MILENARIA.
D. Manuel Pablo Gil de Paraja Martínez

10.45-11.15 h.
NORIAS DE CORRIENTE EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SEGURA: UN ARQUETIPO DE LA ARQUITECTURA HIDRÁULICA.
D. José Montoro Guillén, D. Francisco Segado Vázquez y D. Francisco José Sánchez Medrano

11.15-11.45 h.
ELEMENTOS HIDRÁULICOS ARCAICOS DE LAS HUERTAS DEL VALLE DE RICOTE: UN PATRIMONIO PARA INTERPRETAR SU PAISAJE MORFOLÓGICO.
D. Jesús Joaquín López Moreno

11.45-12.15 h.
LA DECLARACIÓN DEL CAÑO DE ESPUÑA, COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL.
D. Lázaro Giménez Martínez

12.15-12.45 h.
LAS SALINAS REALES DE SANCONERA LA SECA. RIQUEZA CULTURAL PROTEGIDA A PARTIR DE LA O.S. 79/2103 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.
D. Alejo García Almagro

12.45-13.15 h.
EL JUEGO DEL REY SABIDO.
D. Enrique de Andrés Rodríguez y Dña. Coral Marín Marín

13.15-14.00 h.
PASEO POR LA VILLA DE BLANCA.
D. Manuel Pablo Gil de Paraja Martínez

14.00-16.00 h.
DESCANSO - COMIDA.

15.00-16.30 h.
UNA NUEVA FORTALEZA EN LA COMARCÁ DEL RÍO MULA: EL HSN DE LAS ARTESAS.
D. José Antonio Zapata Parra y Dña. Silvia Ys Casillas

16.30-17.00 h.
BOLIVAR, UN ENCLAVE MILITAR ROMANO EN EL VALLE DEL SEGURA.
Dña. María José Morcillo Sánchez, D. Luis Enrique de Miguel Sanfeli, D. Antonio M. Rovada Navarro y D. Joaquín Salmerón Juan

17.00-17.30 h.
PATRIMONIO CINEMATográfico EN LA REGIÓN DE MURCIA: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PERSPECTIVAS DE ACTUACIÓN.
D. Miguel García González

17.30-18.00 h.
EL PAISAJE SONORO COMO PATRIMONIO CULTURAL: PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE MURCIA.
D. Juan Jesús Yelo Cano

18.00-18.30 h.
MUSEO DE BELENES DEL MUNDO DE OJÓS (MURCIA).
Dña. Olga Mª Briones Jiménez, D. José Emilio Palazón Marín y Dña. Mª Soledad Benegas Camilo

18.30-19.00 h.
MEMORIA ORAL EN OXÓS: UN CASO PRÁCTICO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL.
D. Raúl Pérez López y D. Enrique Pérez Cañameres

19.00-19.30 h.
DEBATE Y CONCLUSIONES.

19.30 h.
VUELTA EN AUTOBÚS A CARTAGENA CON PARADA EN MURCIA (PLAZA DE LA OPINIÓN), SOBRE LAS 20.30 h.

MARTES 30 de OCTUBRE – MURCIA

Moderador: D. Juan García Sandoval (Dirección General de Bienes Culturales)

8.30 h.
REUNIÓN EN EL PUNTO DE SALIDA DE CARTAGENA (FRENTE ETS DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN, PASEO ALFONSO XIII, 50) PARA TOMAR EL AUTOBÚS EN DIRECCIÓN A MURCIA.

10.00-10.30 h.
EL CASO VICTORIA: 30 AÑOS DE DESCUBRIMIENTOS, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN PALEONTOLÓGICA.
D. Gregorio Romero Sánchez, D. Luis Gibart Bechar y D. Carlos Fernández Cañadell

10.30-11.30 h.
NEANDERTALES EN LA SIMA DE LAS PALOMAS DEL CABEZO GORDO DE TORRE PACHECO, MURCIA: LA SORPRENDENTE ANTIGÜEDAD DE LA CUEVA NEGRA DEL ESTRECHO DEL RÍO QUIPAR EN CARAVACA DE LA CRUZ, MURCIA.
D. Mariano López Vicente, D. Michael Wainery y Dña. María Haber Uriarte

11.30-12.30 h.
DIEZ AÑOS DE "PROYECTO BASTIDA" (2008-2018): EL RETRATO EMERGENTE DE UNA CIUDAD PREHISTÓRICA.
D. Vicente Lull, D. Rafael Miró, Dña. Cristina Rihueta Herrada, D. Roberto Rech, Dña. Eva Calderín Beltrán, Dña. Mª Inés Fraga Moradot, Dña. Gemita Ollari y D. Carlos Velasco.

12.30-13.00 h.
EL POBLADO ALTOMEDIEVAL DEL CERRO DE LAS FUENTES DE ARCHIVEL (CARAVACA DE LA CRUZ, MURCIA). PRIMERA APROXIMACIÓN A SU URBANISMO.
D. Antonio Javier Medina Ruiz, D. Francisco Brótóns Yagüe y D. Antonio Javier Murcia Muñoz

13.00-13.30 h.
EL YACIMIENTO DE LAS PALERAS EN EL CERRO DEL CASTILLO DE ALHAM A DE MURCIA. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN.
D. José Baños Serrano

13.30-14.00 h.
DEBATE Y CONCLUSIONES.

14.00-16.00 h.
DESCANSO - COMIDA.

16.00-16.30 h.
REUNIÓN EN EL PUNTO DE SALIDA DE MURCIA.
Dña. Paula Herrero Barranco

16.30-17.00 h.
LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA FUENSANTA (MURCIA): PATRIMONIO, CULTURA Y TRADICIÓN.
D. José Miguel López Castiblanco

17.00-17.30 h.
INTERVENCIÓN EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE "LAS CABEZUELAS" DE TOTANA. PÁGINAS DE HISTORIA.
Dña. Verónica Carrascano Sánchez, D. José Antonio González Guerrero y D. Juan Antonio Ramírez Aguilu.

17.30-18.30 h.
PARQUE ARQUEOLÓGICO DEL MOLINETE (CARTAGENA): UN PROYECTO INTEGRAL DE RECUPERACIÓN PATRIMONIAL Y URBANA.
D. José Miguel Noguera Calderín, Dña. Mª José Madrid Balanza, Dña. Izaskun Martínez Paris, Dña. Mª Victoria García Abcejo y D. Víctor Velasco Estrada.

18.30-19.30 h.
DIEZ AÑOS DE LA APERTURA DEL MUSEO TEATRO ROMANO DE CARTAGENA: DE LA PUESTA EN VALOR A LA GESTIÓN DE UN MONUMENTO.
Dña. Elena Ruiz Valderrás

19.30-19.40 h.
IN MEMORIAM. D. ANTONIO JAVIER MEDINA RUIZ Y D. SATURNINO AGÜERA MARTÍNEZ.

19.40-20.00 h.
CLAUSTRADA DE LAS XXIV JORNADAS DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Consejería de Turismo y Cultura
Universidad Politécnica de Cartagena

20.00 h.
VUELTA EN AUTOBÚS A CARTAGENA.